



## ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V1

Fecha y Hora de la Reunión	30-11-2023	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
		15:30 p.m.	16:44 p.m.
Lugar de la Reunión	Virtual – Microsoft Teams	Tipo Reunión	Virtual <input checked="" type="checkbox"/>
			Presencial <input type="checkbox"/>

### OBJETIVO(S) DE LA REUNION

Realizar la cuarta sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2023.

### TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Lectura del acta anterior y seguimiento a los compromisos del último comité
4. Socialización resultados Medición de Índice y Desempeño 2022. Responsable: Oficina Asesora de Planeación
5. Socialización modificación Manual MIPG. Responsable: Oficina Asesora de Planeación
6. Aprobación de modificación de Resolución Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Responsable: Oficina Asesora de Planeación
7. Aprobación de modificación de Resolución Comité Sectorial de Gestión y Desempeño. Responsable: Oficina Asesora de Planeación
8. Aprobación del Programa de Transparencia y Ética Pública 2023. Responsable: Oficina Asesora de Planeación
9. Aprobación de Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2020 – 2024. Responsable: Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información.
10. Presentación el informe de resultados obtenidos por los Equipos que se postularon en la categoría de Mejores Equipos de Trabajo en el marco del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 2023, por parte del Grupo Evaluador. Responsable: Dirección de Gestión Humana
11. Aprobación para la selección de los Mejores Equipos de Trabajo en el marco del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 2023. Responsable: Dirección de Gestión Humana



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA

# ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380  
V1

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 24 de noviembre de 2023, el Doctor Juan David García Rueda, secretario técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD, convoca a la cuarta sesión extraordinaria en modalidad virtual a los integrantes del citado comité. A continuación, se adjunta el correo electrónico con el que se convocó al comité.

Comunicación convocatoria 4ª extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2023 - Virtual



Juan David García Rueda, secretario técnico



Asistente: [Nombre] - [Cargo] - [Departamento]

El presente correo electrónico tiene como finalidad convocar a la cuarta sesión extraordinaria virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) el día 24 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas, con el siguiente orden de agenda:

1. Aprobación de la convocatoria. **Responsable: Oficina Asesora de Planeación**
2. Informe de gestión de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. **Responsable: Oficina Asesora de Planeación**
3. Informe de gestión de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. **Responsable: Oficina Asesora de Planeación**
4. Informe de gestión de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. **Responsable: Oficina Asesora de Planeación**
5. Informe de gestión de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. **Responsable: Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información**
6. Informe de gestión de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. **Responsable: Dirección de Gestión Humana**

Para mayor información, favor dirigirse al correo electrónico [secretaria@bogota.gov.co](mailto:secretaria@bogota.gov.co) o al teléfono 01 (57) 311 2000. Se adjunta el acta de la sesión anterior para su conocimiento.



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA

Juan David García Rueda  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Calle 100 No. 14-15, Bogotá D.C.  
Dirección: A-29655-43 Torre 7 Piso 6  
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia  
<https://sicj.gov.co>

Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Toda reproducción o divulgación de esta información sin el consentimiento expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. puede ser considerada una infracción de la Ley de Protección de Datos Personales y de la Ley de Acceso a la Información Pública. Se prohíbe la reproducción, distribución o uso no autorizado de este documento. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, por favor notificarlo al correo electrónico [secretaria@bogota.gov.co](mailto:secretaria@bogota.gov.co) o al teléfono 01 (57) 311 2000.

This document contains confidential information and is the property of the Mayor's Office of Bogotá D.C. Any reproduction or disclosure of this information without the express consent of the Mayor's Office of Bogotá D.C. may be considered a violation of the Law of Access to Information and the Law of Personal Data Protection. It is prohibited to reproduce, distribute or use this document without the express consent of the Mayor's Office of Bogotá D.C. If you have received this email in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any contents contained in this message are the property of the Mayor's Office of Bogotá D.C. and are not to be disseminated.

### Desarrollo:

El doctor Juan David García, como secretario técnico del CIGD, inicia la sesión con un cordial saludo a los asistentes e informa que como presidente del comité el señor Secretario delegó al Doctor John Eduardo Anzola Morales – Asesor del despacho, seguido de esto inicia con la verificación del Quorum, solicitando que al llamado cada asistente desactive el micrófono e informe que está presente en la sesión.

Aclara que se podrá sesionar con la mitad más uno de los integrantes de la mesa. En caso de que una votación presente empate, el presidente definirá el voto.

Miembro	Cargo	Asiste (SI - NO)
Dr. John Eduardo Anzola Morales	Delegado de Despacho	Si
Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano	Subsecretario de Gestión Institucional	Si
Dr. Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información	Si
Dra. Sandra Patricia Pinilla Martínez	Directora de Gestión Humana	Si
Dra. Ana María Moreno García	Directora Jurídica y Contractual	Si
Dr. Rafael Mauricio Sopo Solano	Director de Recursos Físicos y Gestión Documental	Si
Dr. Deyder Mauricio Mengual Paternina	Director Financiero	Si
Dr. Dayan Andrés Prieto Prieto	Delegado Oficina Asesora de Comunicaciones	Si
Dr. Carlos Héctor Álvarez Contreras-	Jefe (e) Oficina Análisis de la Información y Estudios	Si
Dra. Karol Andrea Párraga Hache	Jefe Oficina de Control Interno	Si
Dr. Juan David García Rueda	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Si

Una vez verificada la asistencia, se informa que se tiene con Quorum para sesionar y deliberar.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario técnico del comité da lectura al orden del día y solicita a los integrantes la aprobación de este:

Miembro	Cargo	Voto (aprobado/no aprobado)
Dr. John Eduardo Anzola Morales	Delegadaode Despacho	Aprobado
Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano	Subsecretario de Gestión Institucional	Aprobado
Dr. Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información	Aprobado



Dra. Sandra Patricia Pinilla Martínez	Directora de Gestión Humana	Aprobado
Dra. Ana María Moreno García	Directora Jurídica y Contractual	Aprobado
Dr. Rafael Mauricio Sopo Solano	Director de Recursos Físicos y Gestión Documental	Aprobado
Dr. Deyder Mauricio Mengual Paternina	Director Financiero	Aprobado
Dr., Dayan Andrés Prieto Prieto	Delegado Oficina Asesora de Comunicaciones	Aprobado
Dr. Carlos Héctor Álvarez Contreras-	Jefe (e) Oficina Análisis de la Información y Estudios	Aprobado
Dr. Juan David García Rueda	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobado

Dando continuidad al proceso el Doctor Juan David García, informa que se aprueba el orden del día y da paso al siguiente punto de la reunión.

Se realizó lectura del acta anterior y seguimiento a los compromisos del comité realizado el 10 de julio 2023, cuyo objetivo fue realizar la tercera sesión extraordinaria virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y en el cual, se trató como único tema la selección mediante sorteo de Mejores Servidores Públicos.

Dicho comité se desarrolló de acuerdo con la programación y se definió como compromiso la formalización de la selección de mejores servidores públicos. En el seguimiento realizado se verificó su cumplimiento mediante la Resolución 524 de 2023.

#### 4. Socialización resultados Medición de Índice y Desempeño 2022.

Se da la palabra a la profesional Sindy Tunjano de la Oficina Asesora de Planeación, quien informa que, el resultado de la Medición de Índice y Desempeño 2022 fue de 73,9 el cual estuvo por debajo del promedio 86,3. Igualmente, realiza lectura de los resultados obtenidos por cada una de las políticas que fueron evaluadas en dicha medición.

Informa que, con el fin de identificar las acciones que se pueden establecer para mejorar y fortalecer las políticas del MIPG y aumentar los resultados en futuras mediciones, se realizaron mesas de trabajo, aclarando que la calidad y veracidad en la entrega de la información es responsabilidad de cada líder de política. Detalla que las mesas se realizaron teniendo en cuenta aquellas preguntas del FURAG en las que se obtuvo una respuesta negativa. Con este análisis se realizaron recomendaciones y sugerencias a los líderes de política, con el fin de ejecutar actividades que hacen parte de la gestión administrativa y que



requieren de mayor planeación. Por último, se informa que, como resultado y compromiso de las mesas se formulara el plan de acción MIPG 2024.

Resultados Medición de Índice y Desempeño 2022

Resultados Medición de Índice y Desempeño 2022

Acciones para fortalecer el mejoramiento de resultados MIPG

Se da un espacio para inquietudes o preguntas.

5. Socialización modificación Manual MIPG, interviene Sandra Marcela Torres de la Oficina Asesora de Planeación, quien indica que, se realizaron 4 modificaciones al documento mencionado, detallándolas si:

- La primera modificación, en torno a los roles y responsabilidades de los líderes de política y proceso, haciéndolos más estratégicos para definir los lineamientos y actividades de seguimiento y control, con los líderes operativos, un rol de apoyo para realizar los respectivos reportes y seguimiento de los controles establecidos para la implementación de las políticas del modelo.
- La segunda modificación se hizo frente a la actualización de líderes de política del modelo integrado de planeación y gestión, de acuerdo con la creación del proceso de atención y relacionamiento con el ciudadano, las políticas de racionalización de trámites y participación ciudadana en la gestión pública estarían a cargo de la Subsecretaría de Gestión Institucional.

Dimensión MIPG	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política
----------------	--	---

Gestión con Valores para los Resultados	Racionalización de trámites	Subsecretaría de Gestión Institucional
	Participación ciudadana en la Gestión Pública	Subsecretaría de Gestión Institucional

- La tercera actualización entorno al modelo de operación por proceso en su versión dos así como la estructura documental y la última actualización, está basada en un compromiso por parte de la Oficina Asesora de Planeación de incluir un lineamiento



frente a la construcción y seguimiento al mapa de aseguramiento de la entidad identificando 3 roles de liderazgo, el primero liderazgo del ejercicio, segundo rol de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, generando la información y los límites entre la primera y la segunda línea de defensa, y la tercera frente a la línea estratégica en la toma de decisiones en el marco de los comités, tanto de coordinación de control interno como el Comité institucional de gestión y desempeño.

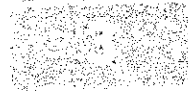
Al respecto, las modificaciones al manual ya se encuentran publicadas en el portal MIPG para su consulta.



- Liderazgo del ejercicio
- Articulación oficinas de planeación y oficinas de control interno
- Conformación de equipos de trabajo



- Responsabilidades de la segunda línea
- Generalización de la segunda línea, lo cual puede no reflejar la realidad institucional
- Límites entre primera y segunda línea de defensa productos



- Toma de decisiones
- Rol de la Línea Estratégica
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)
- Fortalecimiento de la Línea Estratégica (LLE) y relación con CIGD

#### 6. Aprobación de modificación de Resolución Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

La profesional Sindy Tunjano informa que, la modificación de la resolución de este comité busca derogar 3 resoluciones que actualmente están vigentes y fortalecer el comité relacionado con el MIPG y con el Sistema de Gestión de Calidad. Igualmente, da a conocer las principales modificaciones realizadas, así:

- ✓ Incluir como integrante de este comité al Jefe de la Oficina del Centro de Comando y Control de Comunicaciones y Cómputo de C4.
- ✓ Claridad en el Quorum del CIGD, dado que la resolución actual no es clara indicando con cuantas personas se puede sesionar.
- ✓ Incluir una función a la secretaria técnica, relacionada con la responsabilidad de archivar, organizar, custodiar y conservar las actas y documentos que se obtengan como resultado de los comités.
- ✓ Las políticas MIPG y sus responsables, serán definidas en el Manual de MIPG, con el fin de no hacer modificaciones en la resolución cada vez que cambie un líder en la política y se incluya una nueva.

- ✓ Se realiza la claridad frente a las obligaciones que tienen los integrantes del Comité, enfocado al cumplimiento de los compromisos y las proyecciones de los actos administrativos y comunicaciones.
- ✓ Fortalecer y dar claridad al Rol de los líderes de las políticas MIPG y el líder Operativo, estos primeros tendrán un rol de participar, revisar, definir y realizar actividades y asegurar la implementación del MIPG, por su parte los líderes operativos, tendrán responsabilidades de apoyar en la ejecución de las actividades a los líderes de políticas.

**Aprobación de modificación de Resoluciones Comité Institucional de Gestión y Desarrollo**

**Resolución 25** Aprobación de modificación de Resoluciones Comité Institucional de Gestión y Desarrollo

1. Se aprueba la modificación de la Resolución 13 del 2013, por la cual se define el rol de los líderes de las políticas MIPG y el líder Operativo, en el marco de la implementación del MIPG, por su parte los líderes operativos, tendrán responsabilidades de apoyar en la ejecución de las actividades a los líderes de políticas.

**Resolución 26** Aprobación de modificación de Resoluciones Comité Institucional de Gestión y Desarrollo

1. Se aprueba la modificación de la Resolución 14 del 2013, por la cual se define el rol de los líderes de las políticas MIPG y el líder Operativo, en el marco de la implementación del MIPG, por su parte los líderes operativos, tendrán responsabilidades de apoyar en la ejecución de las actividades a los líderes de políticas.

**Aprobación de modificación de Resoluciones Comité Institucional de Gestión y Desarrollo**

**Resolución 27** Aprobación de modificación de Resoluciones Comité Institucional de Gestión y Desarrollo

1. Se aprueba la modificación de la Resolución 15 del 2013, por la cual se define el rol de los líderes de las políticas MIPG y el líder Operativo, en el marco de la implementación del MIPG, por su parte los líderes operativos, tendrán responsabilidades de apoyar en la ejecución de las actividades a los líderes de políticas.

**Resolución 28** Aprobación de modificación de Resoluciones Comité Institucional de Gestión y Desarrollo

1. Se aprueba la modificación de la Resolución 16 del 2013, por la cual se define el rol de los líderes de las políticas MIPG y el líder Operativo, en el marco de la implementación del MIPG, por su parte los líderes operativos, tendrán responsabilidades de apoyar en la ejecución de las actividades a los líderes de políticas.

Se informa que, el mapa de procesos, políticas y objetivos de calidad, se documentarán en el Manual de Calidad de la SDSCJ. Por último, se precisa que, se incluye un artículo relacionado con las funciones de las mesas técnicas creadas en el marco de este comité, las cuales serán una instancia de apoyo para este comité para la implementación de las políticas del MIPG y generar recomendaciones o propuestas.

**Aprobación de modificación de Resoluciones Comité Institucional de Gestión y Desarrollo**

Manuel Rodríguez

Mapa de Procesos, Políticas y Objetivos de Calidad de la SDSCJ

Las Mesas Técnicas, en el marco de apoyo, serán el punto de contacto para la implementación de las políticas MIPG y el líder Operativo, en el marco de la implementación del MIPG, por su parte los líderes operativos, tendrán responsabilidades de apoyar en la ejecución de las actividades a los líderes de políticas.

El doctor Juan David García, toma la palabra y aclara que, las resoluciones tuvieron revisión por parte de la Dirección Jurídica, seguido de esto, solicita la aprobación de dicho documento, obteniendo la siguiente votación.

Integrante	Cargo	Voto (aprobado/no aprobado)
Dr. John Eduardo Anzola Morales	Delegado de Despacho	Aprobado
Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano	Subsecretario de Gestión Institucional	Aprobado
Dr. Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información	Aprobado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AUTORIDAD LOCAL ELECTIVA  
MAYOR DE BOGOTÁ

## ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V1

Dra. Sandra Patricia Pinilla Martínez	Directora de Gestión Humana	Aprobado
Dra. Ana María Moreno García	Directora Jurídica y Contractual	Aprobado
Dr. Rafael Mauricio Sopo Solano	Director de Recursos Físicos y Gestión Documental	Aprobado
Dr. Deyder Mauricio Mengual Paternina	Director Financiero	Aprobado
Dr. Dayan Andrés Prieto Prieto	Delegado Oficina Asesora de Comunicaciones	Aprobado
Dr. Carlos Héctor Álvarez Contreras-	Jefe (e) Oficina Análisis de la Información y Estudios	Aprobado
Dr. Juan David García Rueda	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobado

Una vez aprobada el documento, se da pasa al punto siete del orden del día

### 7. Aprobación de la modificación de la Resolución del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño".

La profesional Sindy Tunjano, informa que, la modificación de la Resolución 638 del 2021, busca fortalecer el rol del comité e incluir los siguientes invitados permanentes quienes podrán asistir a las sesiones del comité con derecho a voz, pero no a voto:

1. Subsecretario (a) de Seguridad y Convivencia de la Secretaría de Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia o su delegado.
2. Subsecretario(a) de Acceso y Justicia de la Secretaría de Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia o su delegado.
3. Subdirector (a) de Gestión de Riesgo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bombero o su delegado.
4. Subsecretario(a) de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas o su delegado.
5. Jefe del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de la Secretaría de Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia o su delegado.
6. Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, quien ejercerá la secretaría técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño o su delegado.
7. Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bombero o su delegado.
8. Director (a) Cárcel Distrital o su delegado

9. Director (a) Centro Especial de Reclusión -CER o su delegado

El Doctor Juan David García, solicita a los asistentes votación para la aprobación de dicha resolución:

Integrante	Cargo	Voto (aprobado/no aprobado)
Dr. John Eduardo Anzola Morales	Delegado de Despacho	Aprobado
Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano	Subsecretario de Gestión Institucional	Aprobado
Dr. Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información	Aprobado
Dra. Sandra Patricia Pinilla Martínez	Directora de Gestión Humana	Aprobado
Dra. Ana Maria Moreno García	Directora Jurídica y Contractual	Aprobado
Dr. Rafael Mauricio Sopo Solano	Director de Recursos Físicos y Gestión Documental	Aprobado
Dr. Deyder Mauricio Mengual Paternina	Director Financiero	Aprobado
Dr. Dayan Andrés Prieto Prieto	Delegado Oficina Asesora de Comunicaciones	Aprobado
Dr. Carlos Héctor Álvarez Contreras-	Jefe (e) Oficina Análisis de la Información y Estudios	Aprobado
Dr. Juan David García Rueda	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobado

Aprobado el documento, se continua con el punto número ocho.

8. Aprobación del "Programa de Transparencia y Ética Pública 2023"

La profesional Sandra Marcela Torres Avella, en su exposición resalta que el objetivo de dicho programa es la promoción de la transparencia, cultura de integridad, lucha contra la corrupción, mejora en la atención a la ciudadanía desde el marco institucional, con una perspectiva de corresponsabilidad de prevención, detección y sanción de actos asociados a la corrupción.

Informando así que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC tiene un cierre del 66.29 de cumplimiento con fecha a 31 de octubre y que, las actividades que continúan en ejecución se incluirían en el Programa de Transparencia y Ética Pública, precisando que 50 actividades de este programa corresponden a las ya definidas en PAAC y 12 son



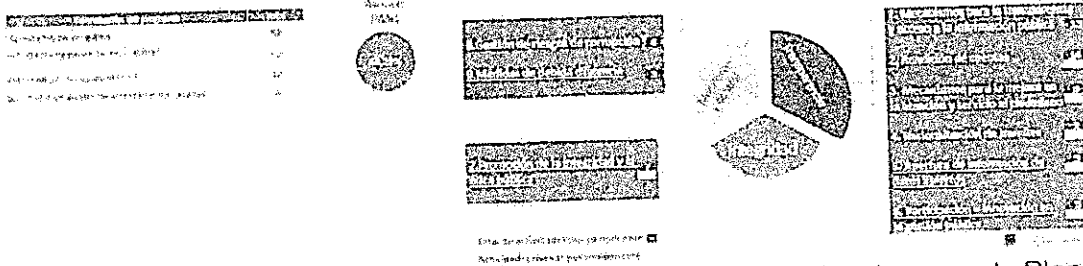
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN  
CIVIL PARA EL CIUDADANO

## ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V1

actividades nuevas que se ejecutarán en los meses de noviembre y diciembre. Igualmente, se informa que este programa presenta modificación de 4 actividades del PAAC por solicitud de los responsables.



Se da claridad que para la construcción de dicho programa la oficina Asesora de Planeación realizó mesas de trabajo con los líderes operativos en acompañamiento con la Oficina de Control Interno para la validación de las actividades y la continuidad de estas, así mismo se resalta que la fecha máxima para del último monitoreo será 4 de enero del 2024.

Se da un espacio de pregunta, la Doctora Karol Andrea Párraga pide la palabra, indicando que, no le parece prudente hacer una transición de un Programa de Transparencia a menos de un mes de terminar el año y en cambio de administración. Igualmente, indica que es un riesgo incluir actividades nuevas. Aclara que, si bien, ella no vota en este comité, sugiere que los directivos tengan en cuenta la implementación de esas actividades para el próximo año. Igualmente, resalta que, ella informó esta recomendación de manera verbal y escrita a la Oficina Asesora de Planeación.

La profesional Sandra Torres, da respuesta a las observaciones, indicando que la mayor parte de las actividades del programa son las definidas a inicio del año en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC, y las 12 actividades nuevas, son de posible cumplimiento, dado que fueron definidas por los respectivos responsables. Igualmente, precisa que la aprobación de este plan es parte de una actividad del Plan de acción MIPG, que, al no aprobarse, quedaría como incumplida.

La Doctora Karol, manifiesta que mantiene su recomendación.

Posteriormente, el Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano Subsecretario de Gestión Institucional, Dr. Iván Hersayn Pinilla Herrera, Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información, Dra. Ana María Moreno García, Directora Jurídica y Contractual, Dr. Rafael Mauricio Sopo Solano, director de Recursos Físicos y Gestión Documental y Dr. Deyder Mauricio Mengual Paternina, Director Financiero, indican que están de acuerdo con la recomendación dada por la Oficina de Control Interno.

Teniendo en cuenta lo anterior, el secretario técnico informa que, dados los pronunciamientos no se llevará a votación la aprobación del Programa de Transparencia y Ética Pública 2023.

Se da la palabra a la Profesional Adriana del Pilar Monroy de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, para que continúe con el punto nueve.

9. Presentación y aprobación de la Actualización - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2020 – 2024, informando que la actualización del PETI se realiza por la necesidad de dar cumplimiento con el documento G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI presentado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC), aclarando que previamente, este documento se presentó y fue aprobado en la Mesa Técnica Extraordinaria de Gobierno Digital y de Seguridad Digital el 09 noviembre de 2023.

Se detalla, las modificaciones realizadas a dicho plan, las cuales están relacionada con los siguientes numerales:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Alcance
4. Marco Normativo
5. Rupturas Estratégicas
6. Análisis del Estado Actual
7. Entendimiento Estratégico
8. Modelo de Gestión de TI
9. Portafolio Iniciativas
10. Portafolio de Proyectos
11. Plan de Comunicaciones

En el documento se ajustan las metas físicas, que dan claridad a lo esperando.

Objetivo Estratégico de Innovación				Metas Físicas de Innovación y Procesamiento de Datos de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (MAD) - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)					
Nº	Nombre de Meta	Año 2020	Objetivo Estratégico de Innovación	Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
1	Implementar el Modelo de Gestión de TI	100%	100%	Modelo de Gestión de TI	100%	100%	100%	100%	100%
2	Implementar el Portafolio de Proyectos	100%	100%	Portafolio de Proyectos	100%	100%	100%	100%	100%
3	Implementar el Plan de Comunicaciones	100%	100%	Plan de Comunicaciones	100%	100%	100%	100%	100%
4	Implementar el Portafolio de Iniciativas	100%	100%	Portafolio de Iniciativas	100%	100%	100%	100%	100%
5	Implementar el Modelo de Gestión de TI	100%	100%	Modelo de Gestión de TI	100%	100%	100%	100%	100%
6	Implementar el Portafolio de Proyectos	100%	100%	Portafolio de Proyectos	100%	100%	100%	100%	100%
7	Implementar el Plan de Comunicaciones	100%	100%	Plan de Comunicaciones	100%	100%	100%	100%	100%
8	Implementar el Portafolio de Iniciativas	100%	100%	Portafolio de Iniciativas	100%	100%	100%	100%	100%



# ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V1

Datos de las iniciativas de transformación					Acta Final de las Cuentas Presentadas por el Comité de Ejecución (M.F. Presupuesto Asignado) - Situación al 31 de octubre de 2014				
ID	Nombre de la iniciativa	Area	Temas	Estado	2014	2013	2012	2011	2010
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Se verificaron las cifras, se modificaron los nombres de las iniciativas, ya que en el anterior PETI estaban trocadas, frente al portafolio de proyectos se tiene la ejecución al 31 de octubre y el alcance que ha tenido cada uno de ellos. De esta manera queda la actualización del PETI para proceder a aprobarlo y así poder publicarlo.

Nombre Proyecto	Descripción General del Proyecto	Estado	Porcentaje Avance de la ejecución
Hoja de Ruta Mejorada (HOMIA) - MEDIOLOGIA	...	Realizado	97%
SINISI FASE II	...	Terminado	98%
Integración de los sistemas de información (SIUNIS)	...	Realizado	88%
Redes de Datos (RED)	...	Realizado	71%
ATM de Seguridad	...	Realizado	70%
Puesta en funcionamiento Subestación de Abochavones	...	Realizado	62%
PCF Dinamización	...	Realizado	50%
Sistema de Tarjetas	...	Realizado	50%
Sistema de Gestión Evaluación y Monitoreo	...	Realizado	30%

El doctor Juan David García, solicita la aprobación a los integrantes del comité del comité

Integrante	Cargo	Voto (aprobado/no aprobado)
Dr. John Eduardo Anzola Morales	Delegado de Despacho	Aprobado
Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano	Subsecretario de Gestión Institucional	Aprobado





Dr. Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información	Aprobado
Dra. Sandra Patricia Pinilla Martínez	Directora de Gestión Humana	Aprobado
Dra. Ana María Moreno García	Directora Jurídica y Contractual	Aprobado
Dr. Rafael Mauricio Sopo Solano	Director de Recursos Físicos y Gestión Documental	Aprobado
Dr. Deyder Mauricio Mengual Paternina	Director Financiero	Aprobado
Dr. Dayan Andrés Prieto	Delegado Oficina Asesora de Comunicaciones	Aprobado
Dr. Carlos Héctor Álvarez Contreras-	Jefe (e) Oficina Análisis de la Información y Estudios	Aprobado
Dr. Juan David García Rueda	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobado

Aprobado el documento, el doctor Juan David García, continúa con el punto diez y once:

10. Presentación del informe de resultados obtenidos por los Equipos que se postularon en la categoría de Mejores Equipos de Trabajo en el marco del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 2023 y Aprobación para la selección de los Mejores Equipos de Trabajo en el marco del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 2023.

La Doctora Sandra Patricia Pinilla, Directora de Gestión Humana, informa que, de acuerdo con el grupo evaluador de los proyectos de Mejores Equipos de Trabajo, conformado por, el Jefe de la Oficina de Planeación, el Director de Recursos Físicos y la Directora de Gestión Humana, el cual fue designado por este comité el pasado mes de julio, se realizó el respectivo procesos para evaluar a los dos grupos que se postularon para participar. Como resultado de esto, se realizaron actividades que permitieron finalizar este proceso.

FECHA	ACTIVIDAD	COMENTARIOS
10/07/2023	Revisión de planes	Revisión de los planes de desarrollo institucional de los equipos de trabajo.
11/07/2023	Revisión de documentos	Revisión de los documentos de los equipos de trabajo de los equipos de trabajo.
12/07/2023	Revisión de documentos	Revisión de los documentos de los equipos de trabajo de los equipos de trabajo.
13/07/2023	Revisión de documentos	Revisión de los documentos de los equipos de trabajo de los equipos de trabajo.

FECHA	ACTIVIDAD	COMENTARIOS
14/07/2023	Revisión de documentos	Revisión de los documentos de los equipos de trabajo de los equipos de trabajo.
15/07/2023	Revisión de documentos	Revisión de los documentos de los equipos de trabajo de los equipos de trabajo.
16/07/2023	Revisión de documentos	Revisión de los documentos de los equipos de trabajo de los equipos de trabajo.
17/07/2023	Revisión de documentos	Revisión de los documentos de los equipos de trabajo de los equipos de trabajo.



Indicando que el 6 de octubre, dicho grupo evaluador se reunió para analizar la metodología de evaluación, seguido de esto se realizaron dos reuniones más para analizar y evaluar los respectivos proyectos y, por último, se llevó a cabo la sustentación y aclaración de preguntas por parte de los funcionarios, actividad que se realizó el pasado 8 de noviembre.

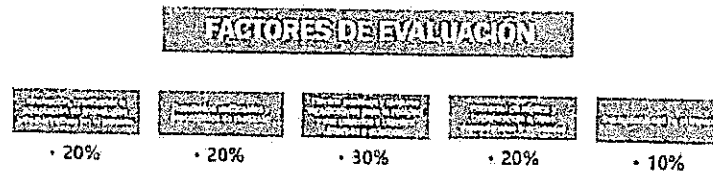
Fecha	Actividad	Lugar
Septiembre 06 de 2023	Revisión preliminar de actividades de la Unidad Ejecutora	Departamento de Gestión Sur 1, Bogotá Colombia
Septiembre 17 de 2023	Revisión de la sustentación de la Unidad Ejecutora	Departamento de Gestión Sur 1, Bogotá Colombia
Septiembre 29 de 2023	Revisión de la sustentación de la Unidad Ejecutora	Departamento de Gestión Sur 1, Bogotá Colombia
Noviembre 08 de 2023	Sustentación de la sustentación de la Unidad Ejecutora	Departamento de Gestión Sur 1, Bogotá Colombia

Igualmente, se informó el proyecto seleccionado: "Control para la optimización de operación de recepción NUSE 123, a partir de la matriz de proyección de operadores". Dicho proyecto se implementó y generó un impacto positivo en la entidad.

Se da a conocer las actividades realizadas, para que, dicho documento fuera aprobado por el Jefe del C4, precisando que, posterior a este comité, se deben entregar los respectivos incentivos, definidos en el plan de bienestar, entrega que se realizará en el marco del evento de cierre de Gestión.

Fecha	Actividad	Lugar
Noviembre 14 de 2023	Sustentación de la Unidad Ejecutora	Informe sobre el cumplimiento e impacto del proyecto "CENTRO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE OPERACIÓN DE RECEPCIÓN NUSE 123 A PARTIR DE LA MATRIZ DE PROYECCIÓN DE OPERADORES"
Noviembre 23 de 2023	Entrega de Incentivos C4	Informe sobre el cumplimiento e impacto del proyecto "CENTRO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE OPERACIÓN DE RECEPCIÓN NUSE 123 A PARTIR DE LA MATRIZ DE PROYECCIÓN DE OPERADORES"
Diciembre 04 de 2023	Revisión de la sustentación de la Unidad Ejecutora	Presentación del informe final de gestión del proyecto "CENTRO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE OPERACIÓN DE RECEPCIÓN NUSE 123 A PARTIR DE LA MATRIZ DE PROYECCIÓN DE OPERADORES"
Noviembre 30 de 2023	Revisión de la sustentación de la Unidad Ejecutora	Presentación del informe final de gestión del proyecto "CENTRO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE OPERACIÓN DE RECEPCIÓN NUSE 123 A PARTIR DE LA MATRIZ DE PROYECCIÓN DE OPERADORES"

Se da a conocer cuales fueron factores de Evaluación clasificados así:



Se informa que, a partir de estos valores, se realiza la calificación de los dos proyectos, así:

Aves Cuidadoras, indicando que el mismo está enfocada a otro tipo de Entidades y obtiene una calificación de 45%

Control para la optimización de operación de recepción NUSE 123, a partir de la matriz de proyección de operadores, obtiene una calificación 80%, quedando como el único proyecto que cumple con los requisitos.

De acuerdo con lo anterior, se informa que el plan de bienestar e incentivos institucionales del 2023 tiene contemplado para el primer puesto de incentivo pecuniario a 11 salarios mínimos legales vigentes y para el segundo puesto el incentivo no pecuniario representado en programas de turismo social por valor de 9 salarios mínimos legales vigentes, El tercer puesto, un incentivo no pecuniario representado en bonos de programas de turismo social por 8 salarios mínimos legales vigentes.

Así las cosas, teniendo en cuenta que solo el proyecto ganador cuenta con los requisitos mínimos de evaluación. Los incentivos para el segundo y tercer puesto quedarían disponibles y es este Comité quien debe decidir en qué se destinan dichos recursos, proponiendo que se adicionen al contrato de bienestar dentro del programa de talento humano.

La Doctora Sandra pregunta si algunos del comité evaluador desean agregar algo más respecto al lema, el doctor Rafael Mauricio Sopo, reafirmando que la decisión en torno al premio y la liberación de los recursos quedan sin adjudicar y solicita que se dejen consideraciones para la redistribución de los recursos.

A lo anterior, la doctora Sandra precisa los valores en pesos para el primer grupo que tendría el reconocimiento que sería de 11 salarios mínimos legales vigentes, correspondientes a \$12.760.000 pesos lo que implica que al distribuirlos entre los 4 integrantes les correspondería a cada 1 de \$ 3.190.000 pesos, quedando así un saldo de \$ 19.720.000 pesos, el cual sería destinado al plan de bienestar e incentivos adicionando el contrato de bienestar, de acuerdo a lo que se está proponiendo queda a consideración y aprobación del grupo evaluador.



De acuerdo con lo anterior, el doctor Juan David García, solicita la aprobación por parte del comité frente a que los recursos se adicionen al contrato de bienestar:

Integrante	Cargo	Voto
Dr. John Eduardo Anzola Morales	Delegado de Despacho	Aprobado
Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano	Subsecretario de Gestión Institucional	Aprobado
Dr. Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información	Aprobado
Dra. Sandra Patricia Pinilla Martínez	Directora de Gestión Humana	Aprobado
Dra. Ana María Moreno García	Directora Jurídica y Contractual	Aprobado
Dr. Rafael Mauricio Sopo Solano	Director de Recursos Físicos y Gestión Documental	Aprobado
Dr. Deyder Mauricio Mengual Paternina	Director Financiero	Aprobado
Dr. Dayan Andrés Prieto Prieto	Delegado Oficina Asesora de Comunicaciones	Aprobado
Dr. Carlos Héctor Álvarez Contreras-	Jefe (e) Oficina Análisis de la Información y Estudios	Aprobado
Dr. Juan David García Rueda	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobado

El doctor Juan David García, agradece a los miembros y a los invitados por su asistencia y participación, siendo las 4:44 se da por finalizada la cuarta sesión extraordinaria, el Comité Institucional de gestión y desempeño.

#### CONCLUSIONES

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se llevó a cabo el día 30 de noviembre de 2023 desde las 03:30 p.m. y finalizó a las 04:44 p.m. en modalidad virtual mediante plataforma Teams.

Una vez verificado el Quórum se evidenció que se contaba con el total de los participantes para sesionar y deliberar.

De acuerdo con el orden del día se trataron 4 puntos para aprobación, que de acuerdo con la decisión del comité el resultado fue el siguiente:

1. Aprobación de la modificación de Resolución Comité Institucional de Gestión y desempeño.



2. Aprobación de la modificación de la Resolución Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.
3. No se aprueba el Programa de Transparencia y Ética Pública 2023.
4. Aprobación de la Actualización del Plan Estratégico de la Información PETI.
5. Aprobación para dar destino de los incentivos sobrantes, como adición al contrato de bienestar.

Los puntos restantes, fueron informativos y no se recibieron observaciones por parte del comité.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Formalizar la Resolución Comité Institucional de Gestión y desempeño y Resolución Comité Sectorial de Gestión y Desempeño	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2023	Oficina Asesora de Planeación
Publicar en la página web de la SDSCJ Plan Estratégico de la Información PETI	Dirección de Tecnologías de y Sistemas de la Información	31/12/2023	Oficina Asesora de Planeación
Formalizar la adición en recursos del contrato de bienestar	Dirección de Gestión Humana	31/12/2023	Oficina Asesora de Planeación

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nº	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
1	John Eduardo Anzola Morales	Asesor Despacho	john.anzola@scj.gov.co	
2	Reinaldo Ruiz Solórzano	Subsecretario de Gestión Institucional	reinaldo.ruiz@scj.gov.co	
3	Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información	ivan.pinilla@scj.gov.co	
4	Sandra Patricia Pinilla Martínez	Directora de Gestión Humana	sandra.pinilla@scj.gov.co	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE  
CONSEJO DE JUSTITIA

# ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V1

5	Ana María Moreno García	Directora Jurídica y Contractual	ana.moreno@scj.gov.co	Ana María Moreno y
6	Rafael Mauricio Sopo Solano	Director de Recursos Físicos y Gestión Documental	Rafael.sopo@scj.gov.co	
7	Deyder Mauricio Mengual Paternina	Director Financiero	deyder.mengual@scj.gov.co	
8	Dr. Dayan Andrés Prieto Prieto	Delegado de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Dayan.prieto@scj.gov.co	
9	Juan David García Rueda	Jefe Oficina Asesora de Planeación	juand.garcia@scj.gov.co	
10	Dr. Carlos Héctor Álvarez Contreras-	Jefe (e) Oficina Análisis de la Información y Estudios	carlos.alvarez@scj.gov.co	
11	Karol Andrea Parraga Hache	Jefe Oficina de Control Interno	karol.parraga@scj.gov.co	